

DPEF/120/2019

San Salvador, 29 de agosto de 2019 Asunto: Remisión Bases de la Política Fiscal 2019-2024

Licenciado Conan Tonathiu Castro Secretario Juridico de la Presidencia Presente

En cumplimiento a lo que prescribe el artículo 9 de la Ley de Responsabilidad Fiscal para la Sostenibilidad de las Finanzas Públicas y el Desarrollo Social, adjunto se remiten las Bases de Política Fiscal 2019 – 2024, el cual como su nombre lo indica contiene los lineamientos y bases de la política fiscal que el Gobierno de El Salvador aplicará en el período 2019 – 2024, a efectos que su discusión y aprobación sean incluidos en punto de agenda de la reunión de Consejo de Ministros próxima.

La política fiscal de este Gobierno estará enfocada a asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas, dando cumplimiento a las reglas fiscales y a las metas propuestas en el Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo, con el fin de alentar un mayor crecimiento de la economía, el empleo y la inversión.

Aprovecho para patentizar mis muestras de consideración y estima.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Nelson Eduardo Fuentes Menjivar MINISTRO DE HACIENDA

Recibió:

echa;

Hora._



Boulevard de Los Héroes No. 1231, Edificio Secretaría de Estado Ministerio de Hacienda, Quinto Nivel, San Salvador, El Salvador, C. A. Conmutador 2244-3000, Teléfono Directo: 2244-3031, Fax: 2244-6407

